



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 22 de marzo de 2022

VISTO: La necesidad de rectificar la fecha del acta Tomo P016 – Folio 35 de fecha 28/12/2021 correspondiente al seminario “*Uso tecnológico de enzimas en alimentos (Opt.)*” de la carrera “*Maestría en Tecnología de los Alimentos*” (Exp. ID N° 8.130.022) y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar la fecha 29/12/2021 por la fecha 27/11/2019.

Que la comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la presente y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la fecha del acta Tomo P016 – Folio 35 correspondiente al seminario “*Uso tecnológico de enzimas en alimentos (Opt.)*” de la carrera “*Maestría en Tecnología de los Alimentos*” estableciendo como fecha de la misma: 27/11/2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 088

UTN
FRRo
GC

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico